



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/10 — NE/14
30/07/25

Décima Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/10)
Tulum, México, del 8 al 12 de septiembre de 2025

Cuestión 4 del

Orden del Día:

Presentación de las Grupos de Tareas integrantes del NACC/WG

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TAREAS COMM EN EL PERIODO 2024-2025

(Presentada por la Relatora del TF COMM)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el grupo de tarea de COMM en el período de agosto 2024 a agosto 2025.	
Acción:	<ul style="list-style-type: none">Las acciones sugeridas se listan en la sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">Seguridad OperacionalCapacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">Segunda Reunión de Relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/RAP/02), Ciudad de México, México, 28 a 31 de marzo de 2023Trigésimo Novena Reunión del Grupo de tarea de comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/COMM/TF/39) Ciudad de México, México, del 7 al 10 de mayo de 2024Novena Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/09) Ciudad de México, México, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024Tercera Reunión de Relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC/WG/RAP/03)Vigésima Segunda Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/22)

1. Introducción

1.1. En el período 2024-2025 el Grupo de Tarea de Comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/COMM/TF) ha mantenido estrecha atención al rendimiento y operación de la red MEVA III. Asimismo, ha centrado sus acciones en las actividades de apoyo al proceso de preparación y firma de los contratos con **Frequentis**, empresa ganadora del proceso de licitación del Proyecto RLA22801 'Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe' (CANSNET).

1.2. La Trigésimo Novena Reunión del Grupo de Tarea de Comunicaciones (NACC/WG/COMM/TF/39), analizó la operación y desempeño de la red MEVA III con el proveedor de

servicios, haciendo especial énfasis en la situación creada por la salida de operación del nodo MEVA III de Bogotá, Colombia, Estado Sudamericano encargado del soporte de las comunicaciones de voz para las coordinaciones ATS con los Estados del Caribe, Jamaica, Curazao y Panamá.

1.3. Durante Tercera Reunión de Relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC/WG/RAP/03), se actualizaron los Planes de acción de los Grupos de Tarea, contemplando el análisis y seguimiento de los indicadores de implementación de los Servicios de Navegación Aérea (ANS) y el estado de cada elemento ASBU, teniendo en cuenta la operatividad de cada uno de sus habilitadores.

2. Discusión

2.1. Durante la Trigésimo Novena Reunión del Grupo de Tarea de Comunicaciones (NACC/WG/COMM/TF/39), Frequentis ofreció a todos los miembros de MEVA III prórrogas por un año, comprendido desde el 1ro de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Durante Q4 2024, los miembros del Grupo de Tarea de Comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/COMM/TF) firmaron dichas prórrogas dando cumplimiento a la Decisión COMM/TF/EXT_210923/01.

2.2. En atención de la Decisión NACC/WG/COMM/TF/39/02, Frequentis, en conjunto con COCESNA, REDDIG y los Estados de Jamaica y Curazao, diseñaron e implementaron soluciones sobre las redes MEVA III - COCESNA- REEDIG II que permitieron el restablecimiento de forma segura, sostenible y más económica de las comunicaciones orales entre Colombia y los Estados de CAR mencionados.

2.3. El canal de voz Kingston, Jamaica - Barranquilla, Colombia fue implementado el 27 de noviembre de 2024, con un período de chequeo que permitió incorporarlo satisfactoriamente al servicio. Este canal se implementó directamente desde un enrutador CISCO de la red Interna de COCESNA instalado en Jamaica, hasta un equipo terminal similar en Bogotá, pasando a través de MEVA III y REDDIG II. Una vez en Bogotá, Colombia, el tráfico fue dirigido a Barraquilla (**Apéndice A**).

2.4. En el caso de la línea de voz entre Curazao – Barranquilla, Colombia, fue implementada satisfactoriamente el 27 de marzo de 2025, con un período de chequeo de una semana para garantizar su funcionamiento adecuado. Este enlace se implementó por medio de un canal FXS-FXS a través de los equipos NetPerformer de MEVA y luego se interconectó a la REDDIG implementando un Canal FXO-FXS para llegar a Colombia, donde este tráfico se dirigió a Barranquilla utilizando la misma solución de conectividad del enlace de Jamaica.

2.5. En cuanto al canal de voz Curazao – Colombia (Bogotá), es necesario disponer de una tarjeta adicional FXS que permita implementar la línea de forma similar a lo realizado con Barranquilla. Esta gestión se está coordinando con Frequentis a través de la Oficina Regional NACC de la OACI.

2.6. Durante el período analizado la disponibilidad promedio de la red MEVA III ha sido del 99.99%, por encima del SLA acordado (99,90). Los mantenimientos anuales en los nodos han sido realizados según les corresponde, a excepción de Haití. En el caso del nodo de Haití, Frequentis no ha podido ejecutar estos trabajos por la imposibilidad de viajar a este Estado debido a la situación local, sin embargo, provee el soporte necesario con el apoyo de los técnicos locales.

2.7. Durante la reunión NACC/WG/COMM/TF/39, OACI/CDI (Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación) presentó el resultado de la licitación del Proyecto RLA22801 'Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET), dando inicio al proceso de preparación y firma de los contratos asociados.

2.8. Según se establece en el Documento de Proyecto de CANSNET, ProDoc RLA22801, los Estados/Organizaciones miembros participantes deberán establecer y firmar contratos individuales con el proveedor ganador, Frequentis, a excepción de Cuba y Panamá. OACI será responsable de preparar los contratos de Cuba y Panamá. En el caso de Cuba, OACI firmará como observador de la firma entre este Estado y el referido proveedor; en el caso de Panamá, OACI será responsable de firmar en nombre de Panamá.

2.9. Luego de varios meses de trabajo conjunto, el personal técnico/administrativo/legal de los Estados/Organizaciones Internacionales Miembros de CANSNET, el NACC/WG COMM/TF y la empresa ganadora del proyecto conformaron la versión final de los documentos que definen el marco de referencia general en el que se basará el funcionamiento de la red para todos los Estados y Organizaciones Internacionales Miembros de CANSNET.

2.10. La documentación que conforma el marco de referencia de CANSNET fue enviada a sus miembros en carta oficial con Ref.: NT-N1-3.7, NT-NE57-3 — **E.OSG-NACC114896**, y fecha 4 marzo 2025, y está compuesta por:

- Acuerdo marco relativo para la prestación de la Red de servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET).
- Acuerdo de nivel de servicio relativo a la red de servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET).
- Documento de acuerdo sobre la participación, administración y prestación conjunta de servicios de la red de servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET).

2.11. Tomando como base el marco de referencia de CANSNET acordado, Frequentis remitió las propuestas económicas de cada miembro de la red regional, como punto de partida del proceso de personalización y firma del contrato individual en tanto participantes del proyecto CANSNET. Se fijó un plazo de dos meses para la firma de los contratos, a terminar a más tardar el 30 de mayo de 2025.

2.12. El cronograma de ejecución de CANSNET fue propuesto por Frequentis según los tiempos necesarios para la implementación y despliegue de la red, teniendo en cuenta que debe concluir antes de marzo 2026, fecha en que expira el contrato de extensión vigente de MEVA III.

2.13. En los momentos actuales, varios contratos han sido firmados sin que haya concluido el proceso para la totalidad de los miembros. Únicamente, una vez que todos los contratos estén firmados podrá empezar a ejecutarse la implementación del proyecto.

Estado / Organización	Contrato firmado	
	Si	No
Aruba	x	
Bahamas	x	
Islas Caimanes	x	
Cuba		x
Curazao		x
República Dominicana		x
Haití	x	
Jamaica	x	
México		x
Panamá		x
San Martin		x
Estados Unidos (FAA)		x
COCESNA	x	

2.14. Dando cumplimiento a la Conclusión NACC/WG/09/05 'IMPLEMENTACIÓN DEL INTERCAMBIO OPMET BAJO IWXXM' (Modelo de Intercambio de Información Meteorológica de la OACI), a las actividades de su Plan de Acción, en base a la DECISIÓN NACC/WG/RAP/02/07 'ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES QUE MIDEN EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA', y en apoyo al completamiento del cuadro de mando de GREPECAS (*Dashboard*), el Grupo de Tarea COMM, de conjunto con el Grupo de Tarea MET, gestionó el estado actual de la implementación de:

- Sistema de Manejo de Mensajes Aeronáuticos (AMHS), teniendo en cuenta:
 - capacidad de los sistemas AMHS para gestionar el FTBP en apoyo del intercambio IWXXM.
- Diseminación de datos de información meteorológica relativa a las operaciones (OPMET) acorde al Modelo de Intercambio de Información Meteorológica (IWXXM) de la OACI teniendo en cuenta:
 - capacidad de los Estados/Organizaciones para codificar datos OPMET según el modelo IWXXM,
 - capacidad de los Estados/Organizaciones para consumir/proporcionar datos OPMET IWXXM a través de la infraestructura SWIM.
 - capacidad de los Estados/Organizaciones para difundir datos OPMET según el modelo IWXXM a través del AMHS.

2.15. El Apéndice B de esta nota muestra la información que ha sido identificada a través del apoyo de los puntos de contacto (PoC) del COMM-TF, del MET-TF, así como del relator del E/CAR/NTG.

2.16. Hasta la fecha, los avances hacia la disponibilidad de IWXXM y el intercambio asociado han sido lentos. Es necesario emprender acciones en la región CAR para acelerar la difusión de los datos del IWXXM en preparación del plan de eliminación como norma de la difusión OPMET acorde a los Códigos Alfanuméricos Tradicionales (TAC) en futuras enmiendas al Anexo 3.

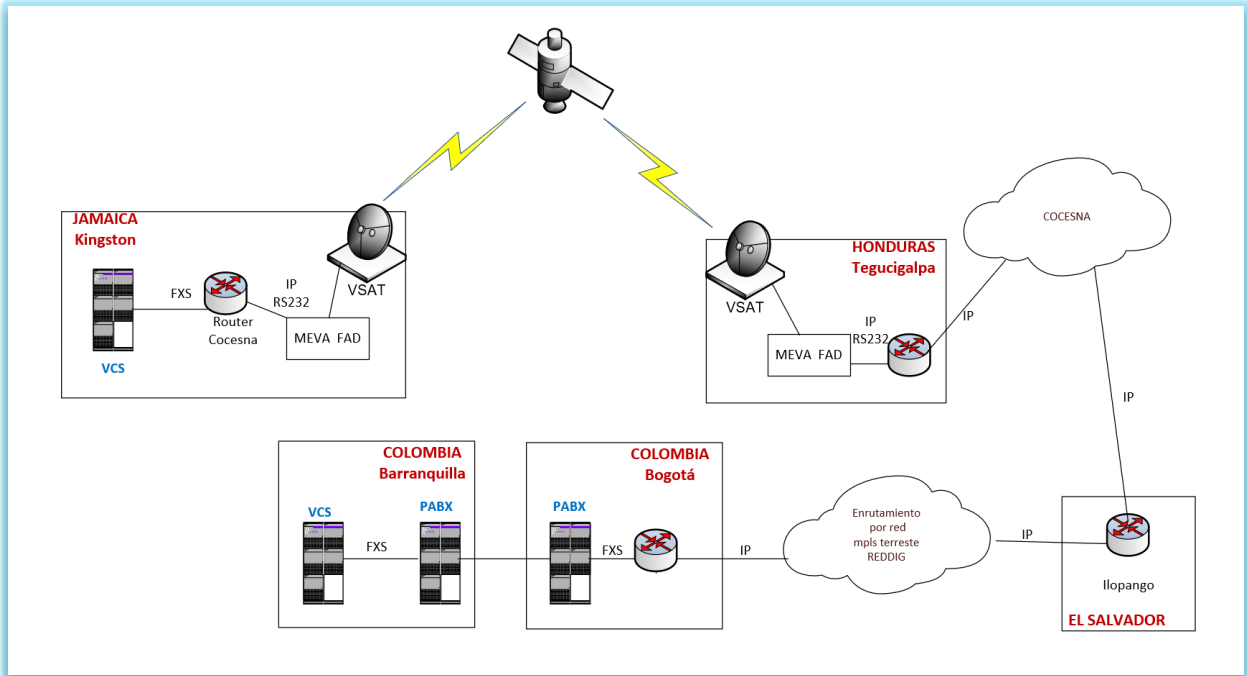
3. Acciones Recomendadas

3.1. Se invita amablemente a la Reunión a:

- a) revisar la información presentada en esta Nota de Estudio;
- b) instar a los Estados/Organizaciones que no han firmado el contrato CANSNET a que culminen su proceso a la mayor brevedad, a fin de iniciar la implementación de la nueva red con el tiempo suficiente para garantizar que esté lista en marzo de 2026;
y
- c) realizar cualquier otra acción que se estime conveniente.

Apéndice A

Canal de voz Kingston, Jamaica - Barranquilla, Colombia



Apéndice B
Implementación de los Servicios de Navegación Aérea (ANS)
Sistema de Manejo de Mensajes Aeronáuticos (AMHS)

Componente	Año	Estado / Organización	Planificado 0: No 1: Si	Implementado 0: No 1: Si 2: En fase de pruebas	Progreso	GF FTBP disponible
AMHS	2025	Aruba	1	1	1	1
AMHS	2025	Antigua y Barbuda	1	0	0	0
AMHS	2025	Bahamas	1	1	1	1
AMHS	2025	Barbados	1	1	1	0
AMHS		Belice (COCESNA)	1	1	1	1
AMHS	2025	Islas Caimanes	1	1	1	0
AMHS	2025	Cuba	1	1	1	1
AMHS	2025	Costa Rica (COCESNA)	1	1	1	1
AMHS	2025	Curazao	1	1	1	1
AMHS	2025	Dominica	1	0	0	0
AMHS	2025	República Dominicana	1	1	1	1
AMHS	2025	El Salvador (COCESNA)	1	1	1	1
AMHS	2025	Granada	1	0	0	0
AMHS	2025	Guatemala (COCESNA)	1	1	1	1
AMHS	2025	Haití	1	2	0	0
AMHS	2025	Honduras (CO-CESNA)	1	1	1	1
AMHS	2025	Jamaica	1	1	1	1
AMHS	2025	México	1	1	1	1
AMHS	2025	Nicaragua (CO-CESNA)	1	1	1	1
AMHS	2025	San Kitts y Nevis	1	0	0	0
AMHS	2025	Santa Lucía	1	0	0	0
AMHS	2025	San Vicente y las Granadinas	1	0	0	0
AMHS	2025	Trinidad y Tabago	1	1	1	0
AMHS	2025	San Martin	1	1	1	0
AMHS	2025	Estados Unidos	1	1	1	1

() Indica que no se ha recibido información de los Estados/Organizaciones

Diseminación de datos OPMET acorde al modelo IWXXM de la OACI

Componente Codificación datos OPMET	Año	Estado	Planificado 0: No 1: Si	Implementado 0: No 1: Si 2: En fase de prueba (versión)	Progreso	Soporte de Comunicaciones 0: Ninguno 1: AMHS 2: Servicio de SWIM 3: Ambos
IWXXM	2025	Aruba	1	0	0	1
IWXXM	2025	Antigua y Barbuda				
IWXXM	2025	Bahamas				
IWXXM	2025	Barbados				
IWXXM	2025	Belize (COCESNA)	1	0	0	1
IWXXM	2025	Islas Caimán	0	0	0	0
IWXXM	2025	Cuba	1	1* (v3.0.0)	1	1
IWXXM	2025	Costa Rica (COCESNA)	1	0	0	1
IWXXM	2025	Curazao	1 (2026)	0	0	3
IWXXM	2025	Dominica				
IWXXM	2025	República Dominicana	1	0	0	1
IWXXM	2025	El Salvador (COCESNA)	1	0	0	1
IWXXM	2025	Granada				
IWXXM	2025	Guatemala (COCESNA)	1	0	0	1
IWXXM	2025	Haití	0	0	0	0
IWXXM	2025	Honduras (COCESNA)	1	0	0	1
IWXXM	2025	Jamaica	1	0	0	0
IWXXM	2025	México	1	0	0	1
IWXXM	2025	Nicaragua (COCESNA)	1	0	0	1
IWXXM	2025	San Kitts y Nevis				
IWXXM	2025	Santa Lucía				
IWXXM	2025	San Vicente y las Granadinas				
IWXXM	2025	San Martín	0	0	0	0
IWXXM	2025	Trinidad y Tobago				
IWXXM	2025	Estados Unidos (FAA)	1	2	0	1

(*) No se está difundiendo los datos OPMET IWXXM a ningún destino.

() Indica que no se ha recibido información de los Estados/Organizaciones